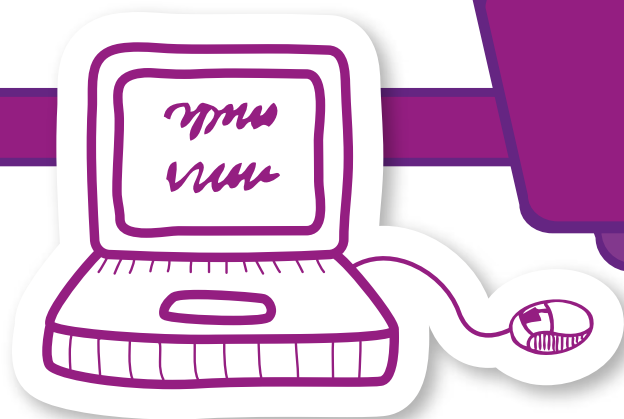


Unidad de Sistemas



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



Unidad de Sistemas

La Unidad de Sistemas de la DNDA tiene como objetivo principal la implementación de las actividades necesarias para que la plataforma tecnológica de la Entidad contribuya activamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el año 2014 la Unidad de Sistemas en cumplimiento de sus labores de apoyo a la DNDA realizó las siguientes.



Soporte

El mantenimiento y apoyo que presta la Unidad de Sistemas tiene dos clasificaciones:

a) Mesa de ayuda (Help Desk) para los funcionarios y contratistas que laboran en la entidad a nivel de hardware y software; las solicitudes recibidas en tal sentido fueron atendidas en un 100% permitiendo que de esta manera se pudieran realizar las labores institucionales en lo que respecta al funcionamiento de la plataforma.

b) Mesa de ayuda para los usuarios del aplicativo de Registro en Línea: la Unidad de Sistemas atiende las consultas que a nivel técnico realizan los más de 65.000 usuarios de Registro en Línea; ello permite que ciudadanos colombianos en cualquier parte del mundo cuenten con un soporte técnico que apoya el trámite de Registro de obras a través de la web.



Supervisión de contratos

Durante el año 2014 la Unidad de Sistemas realizó la supervisión de los siguientes contratos, realizando el seguimiento y las

http://

Administración del Sitio Web y la Intranet

La Unidad de Sistemas administra y actualiza la información que se presenta en el sitio web de la DNDA, www.derechodeautor.gov.co; durante el año 2014 se recibieron y atendieron 287 solicitudes de actualización del sitio web, realizadas por los responsables de los diferentes procesos institucionales. Así mismo, se atendió también la actualización de la Intranet de la Entidad, (Red Autoral) y se facilitó el recurso tecnológico para que la misma fuera actualizada en su página principal con las novedades sectoriales e institucionales por parte de la Unidad de Divulgación y Prensa, de manera que se logró el objetivo de que la Red Autoral fuera un instrumento efectivo en la comunicación institucional al interior de la Entidad.

labores necesarias para garantizar que su ejecución se ajustara a los términos contractuales y contribuyera de esta manera al cumplimiento de las metas institucionales:

1. Alojamiento y publicación del sitio web de la DNDA en la Intranet Gubernamental
2. Renovación e instalación del sistema de seguridad perimetral y antivirus en todos los equipos de la infraestructura institucional.
3. Implementación y publicación del Campus Virtual para 2000 alumnos.
4. Requerimientos técnicos para la adquisición de escáneres e impresoras de etiquetas.
5. Durante el año 2014 se terminó la adhesión al Convenio Interadministrativo FONADE – FONTIC que permitió a la Dirección Nacional de Derecho de Autor publicar su trámite de Registro en Línea en el Centro de Datos que alojaba la Intranet Gubernamental, debido a que se realizó la implementación de la contratación de este servicios a través de la Agencia de Compras Colombia Compra Eficiente, el cual también sirvió para contratar la Conectividad para el año 2014; con el nuevo modelo se realizó una disminución importante en los costos, la cual a su vez permitió adquirir nuevos productos los cuales, una vez implementados, garantizarán la continuidad de los servicios institucionales.

Esto permitió a la entidad cumplir así mismo con la Directiva Presidencial No.06 de Diciembre de 2014 y específicamente al numeral 1. Instrucciones en materia de reducción de gastos generales, que requiere “a. Hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, para la ejecución del plan de adquisiciones (www.colombiacompra.gov.co)”.



Eficiencia Administrativa y Cero Papel

El Coordinador de la Unidad de Sistemas lidera la implementación en la DNDA de la Directiva

Presidencial 04 de abril 3 de 2012, para lo cual se continuó con la aplicación de las siguientes políticas:

1. Supresión de las impresoras obsoletas de mayor costo por hoja de impresión.
2. Eliminación de las impresoras de uso particular para un usuario.
3. Revisión de los documentos en pantalla.
4. Centralización de los servicios de impresión en una impresora con tecnología compatible con la protección del medio ambiente (impresión en modo económico, por ambas caras, con ahorro de energía.
5. Utilización del papel reciclable para la impresión de documentos de consumo interno y borradores.
6. Promoción mediante consejos informáticos de mejores prácticas para evitar el consumo innecesario de papel, tales como la revisión en pantalla y la impresión por las dos caras.
7. Seguimiento a los documentos impresos y no recogidos de manera que los responsables tomarán las medidas correctivas del caso.



Gobierno en Línea

El Coordinador de la Unidad de Sistemas es el responsable de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual promueve la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que a su vez, preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de la tecnología. Lo anterior con el fin de impulsar la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos. En la DNDA ello se logra a

través de los servicios que presta el Portal Web institucional y el funcionamiento del aplicativo de Registro en Línea, cumpliendo efectivamente con los objetivos de dicha Estrategia.



Proyectos para el año 2015

Durante el año 2015 se realizarán los siguientes proyectos de carácter tecnológico:

1. Puesta en producción del nuevo módulo de Registro en Línea y Gestión Documental.
2. Contratación y puesta en producción del aplicativo para registro de obras audiovisuales y artísticas a través de dispositivos móviles.
3. Contratación y publicación en línea de los principales indicadores de gestión, en cumplimiento de la estrategia de Datos Abiertos.